

Política

Ley y Orden

Deportes

Entretenimiento

Actualidad

Insólitas

Negocios

Opinión

Ofertones

NOTICIAS RELACIONADAS



Sin consenso eliminación del patentazo

El gobernador le recordó a los empresarios durante su mensaje que dicha pr...

1



Departamento de Estado y Cámara de Comercio firman acuerdo

Para la expansión de los empresarios puertorriqueños en el exterior

7



Más voces contra impuestos B2B

Cámara de Comercio cree medidas podrían ir en contra del fin para el que ...

1



Apoyo y cautela a medias Retiro

Se debe velar para que luego haya continuidad y no soluciones de corto plaz...

10

Proponen revisión a las propuestas enmiendas técnicas contributivas

28 de septiembre de 2013 - Actualidad - Vocero.com

“Los empresarios puertorriqueños y empresas organizadas fuera del país que hacen negocio aquí acogen con agrado que se proponga poder reducir la patente nacional a .1% en vez de .2% bajo el sistema de solicitud de dispensa”



EL VOCERO/ Archivo

 2

 24

 enviar

La Cámara de Comercio de Puerto Rico y su presidente, licenciado Jorge M. Cañellas, CPA, luego de analizar las propuestas enmiendas a la ley 40, se reunió con algunos miembros de la rama Legislativa para que reevalúen cambios que afectan al sector empresarial del país. Según contenidas en los proyectos de la Cámara de representantes 1427 y 1430.

“Los empresarios puertorriqueños y empresas organizadas fuera del país que hacen negocio aquí acogen con agrado que se proponga poder reducir la patente nacional a .1% en vez de .2% bajo el sistema de solicitud de dispensa, pero francamente la expectativa era que Hacienda tenga la discreción de eliminarla, o sea, reducirla a 0 en circunstancias meritorias a la luz de la situación económica del país. Los comerciantes, son los que mueven la rueda del desarrollo económico, ya tienen que asumir altos riesgos e imposiciones económicas para mantener sus negocios”, sostuvo el licenciado Cañellas, asesor contributivo en Fiddler, González & Rodríguez y dueño de varias empresas.

El Presidente de la Cámara favorece, al igual que otras asociaciones de negocio, que la contribución mínima alternativa de la cual la Patente Nacional es parte de su cálculo, no exceda el 40 %, ya que como esta ahora diseñada, ese % puede exceder el 100%, sobretodo, en casos en que los márgenes de ganancias de un negocio son bajos. A esto hay que adicionar

NOTICIAS MÁS COMPARTIDAS



Mujer está embarazada de 13 bebés

La fémina ya tiene siete hijos

1860

[Leer más](#)

Aclaran rumores sobre impacto de asteroide y “tormenta solar”

Científicos aseguran que el Sol ha demostrado estar en su ciclo menos acti...

604

[Leer más](#)

‘Tormenta fiscal perfecta’

Auguran cierre federal tendría impacto devastador en la Isla

312

[Leer más](#)



Reaccionan tras aumento en compras de propiedades

Pablo Figueroa, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, se exp...

1

los impuestos nuevos de negocio a negocio en el área del IVU, el alza en agua, y otros costos operacionales.

El proyecto 1427 de ley positivamente permite además en el tema de la solicitud de dispensa de la patente nacional por un contribuyente, que el Secretario del Hacienda pueda considerar las condiciones económicas de una industria en particular, incluyendo el margen de ganancia bruta y los retos que enfrentan dicha industria en la economía actual y le concede al Secretario un término de 90 días para considerar estas solicitudes, pero no indica que sucede si no se actúa en dicho periodo, o sea, quedaría aprobada la dispensa y a cuanto bajaría la patente nacional?

El Proyecto de la Cámara 1427 eximirá a los que tienen menos de \$ 3 millones en ingresos brutos del pago de la radicación del costo de la dispensa, eso también es positivo para muchas de las pymes.

Por último, y no menos importante, Cañellas indicó que a partir del 1 de julio se cambiaría el sistema del IVU para uno parecido al IVA, impuesto sobre valor añadido que prevalece en países extranjeros, donde la mercancía tributable, aún la que es para reventa, no se podría retirar de los muelles en ausencia de una fianza, sin pagar el IVA. Aún en el caso de fianza, se tendría que pagar el IVU en la planilla mensual correspondiente al mes de la introducción de dicha mercancía y luego el comerciante tratar de recuperar dicho IVU mediante crédito contra el IVU cobrado a sus clientes.

“Como siempre, los justos pagan por los pecadores, y lo que significa esto es que el gobierno reconoce que no puede fiscalizar efectivamente el IVU tal y como existe hoy en día, y recurre a un sistema sumamente oneroso con tal de incrementar sus recaudos y aplacar las exigencias de las casas acreditadoras”.

“Volver a un sistema arcaico parecido al arbitrio general, pero más complicado, es francamente inaceptable, sobretodo cuando estas nuevas imposiciones contributivas se pudieron haber evitado con un alza en la tasa del IVU, salvaguardando los derechos de las personas de escasos recursos y tercera edad, y una mejor fiscalización como ha sucedido en muchos otros países que han enfrentado situaciones económicas similares”, dijo Cañellas. Esperamos que la Legislatura y el Departamento de Hacienda junto con el sector empresarial podamos llegar a unos acuerdos que sean de beneficio para el país”, concluyó Cañellas.

Suscríbete para recibir la edición impresa a tu email en las mañanas

OK

[Ver más en Actualidad](#)

[Ver Comentarios ↓](#)

ÚLTIMA HORA



‘Tormenta fiscal perfecta’
Auguran cierre federal tendría impacto devastador en la Isla

POLÍTICA



Ciudadanos a favor de la despenalización de marihuana
Grupo Cannabis Libre aboga a

LEY Y ORDEN



“Por aquí no van a pasar la droga”
El Gobernador ofreció un mensaje al País tras un

DEPORTES



Hora cero para los gimnastas del patio
A partir de hoy el seleccionado de gimnasia dirá presente en el

ENTRETENIMIENTO



Yolandita en peligro de eliminación #vídeo
Necesita obtener los votos del público para permanecer en la

[Política](#) [Ley y Orden](#) [Deportes](#) [Entretenimiento](#) [Actualidad](#) [Insólitas](#) [Negocios](#) [VoceroXtra](#) [Ofertones](#)

Search for:

Search

[Administración](#) [Contáctanos](#)